

Acta Sesión Extraordinaria N°1

Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior

Fecha	20.05.2022
Hora Inicio	15:05hrs.
Hora Termino	18:00hrs.
Lugar	Vía telemática
Consejeras/os	<p>Susana Pereira Rojas, Presidenta Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaria del Interior, integrante grupo temático Prevención y Rehabilitación de Drogas.</p> <p>Representantes del grupo temático Seguridad Pública Moisés Pinilla Díaz (Director), Hilda Cáceres Cantillana, Juan Carlos Tiznado Gay, Jorge Zambrano Araya, Marly Mancilla Turra.</p> <p>Representantes del grupo temático Migraciones Baudillo Antonio Calvo Bolanos (Director), Amira Lecompte León Ridmar Morales Valenzuela, Danilsa Granados de Díaz, Claudia Cabarcas Ramírez.</p> <p>Representantes del grupo Temático Prevención y Rehabilitación de Drogas. Vicente Vera Cuevas y Claudio Rogazy Bustos</p> <p>Representantes Grupo Temático Emergencias. Rodrigo Rauld Plott (Director), Álvaro Puig Godoy, Jenny Linares Ulloa, Yolanda Cárdenas, Cecilia Celis Oyarzún.</p>
Consejera excusada	Olga Lara Ruz, Consejera Grupo Temático Emergencias.
Consejeras/os no excusadas/os	<p>Luis Larraín Arroyo, Consejero Grupo Temático Migrantes. Elizabeth Barría Mansilla, Carolina Cárdenas González, Ricardo Olmos Soto, pertenecientes al grupo Temático Prevención y Rehabilitación de Drogas. Juana Contreras Contreras, Grupo Temático Seguridad Pública.</p>
Asistentes Subsecretaria del Interior	<p>Gabriel de la Fuente Acuña, Jefe de Gabinete Subsecretario del Interior. Paz Ahumada Muñoz, Secretaria Ejecutiva del COSOC y Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana. Marcela Vega Fernández, Claudia Saravia Aburto, José Luis Ogaz, pertenecientes a la Unidad de Participación Ciudadana Subsecretaria del Interior.</p>

1. Saludo de bienvenida

Siendo las 15:10 horas, la **Presidenta del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior, Sra. Susana Pereira Rojas**, da inicio a la sesión extraordinaria N°1 del Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior (COSOC), informando que se extendió la vigencia del COSOC y junto a ello da la más cordial bienvenida a la nueva Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Ahumada Muñoz.

La **Secretaria Ejecutiva del COSOC y Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana, Sra. Paz Ahumada Muñoz**, entregando palabras de bienvenida a los integrantes del Consejo. Agradece la presencia de los Consejeros/as, en una instancia participativa donde se recibirán opiniones, comentarios y sugerencias relativas al documento borrador, que se hiciera llegar, de la cuenta pública participativa 2022.

Señala que *“el compromiso del Presidente Gabriel Boric, así como el de nuestro Ministerio del Interior y por supuesto el de nuestra Subsecretaría, es profundizar en los grados de participación e incidencia de la ciudadanía en las políticas públicas escuchando activamente las propuestas, las críticas, las observaciones y las sugerencias para hacer de este espacio una instancia que refuerce las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. En ese sentido, nuestro compromiso con la Participación Ciudadana representa uno de los ejes y definiciones relevantes del programa de Gobierno, tal como por ejemplo, impulsar la modificación de la Ley N°20.500 de manera que fortalezca las organizaciones de la sociedad civil; en esta línea forzar también la obligatoriedad de la conformación y funcionamiento de los COSOC; mejorar la Ley de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, así mismo ampliar y fortalecer la cultura participativa del país, para de esta manera contribuir en mejorar el vínculo con el territorio. Este es un contexto de transformaciones sociales profundas y la legitimidad que nos otorga la participación ciudadana en la gestión pública en ese sentido es muy importante y lo quiero relevar, para seguir avanzando en los cambios que la ciudadanía efectivamente exige y demanda”*.

Agrega que, le parece muy importante partir este saludo reconociendo el trabajo del COSOC *“que vienen desarrollando sus labores desde el año 2018 y que a pesar de un contexto adverso de pandemia siguió funcionando y reuniéndose activamente, creo que es importante reconocer eso, que ustedes recibieron varios reconocimientos, durante 2 años seguidos desde la Secretaría General de Gobierno y de la División de Organizaciones Sociales con el premio al Liderazgo de los Consejos de la Sociedad Civil, además de ser el Consejo más grande de todos los Ministerios”*.

Por su parte, **don Gabriel de la Fuente, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior** entrega un saludo a todas y todos, especialmente a la Presidenta del COSOC. En primer lugar transmite las excusas del Subsecretario por no poder acompañar en esta reunión ya que se encuentra en la zona norte del país, no obstante, le ha solicitado que a su nombre *“les pueda transmitir un saludo muy fraternal de parte de él y de todos los que estamos en el Gabinete y que estamos trabajando para, desde el Ministerio del Interior, cumplir con aquellos aspectos tan relevantes que están contenidos en el programa de gobierno del Presidente Boric y que tuviera un respaldo tan mayoritario en las elecciones presidenciales pasadas”*.

Señala que *“creemos que efectivamente avanzar en los temas de la participación ciudadana, de la manera más incidente posible en los asuntos en los cuales ella se involucra, es un paso más en la profundización de la democracia, sin la participación de los ciudadanos y ciudadanas y particularmente de sus organizaciones sociales tenemos una democracia a medias”*.

Agrega que, *“el COSOC debe ayudarnos y debemos conjuntamente tratar de tener un trabajo lo más colaborativo posible, de manera que no solo de recoger opiniones de ustedes sino que ustedes se hagan partícipe muy activamente en las tareas que nosotros tenemos por delante, no solo este año sino que en lo*

sucesivo y durante todo este período, a eso queremos invitarlos e invitarlas...no me cabe duda que a partir de la dirección que está imprimiendo nuestra nueva Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana vamos a encontrar en conjunto con ustedes, de manera colaborativa, nuevas modalidades de participación para que efectivamente la participación, a través de los COSOC no sea un mero trámite... dada la experiencia que tiene Paz Ahumada en estas materias, no me cabe duda que vamos a encontrar junto con ustedes esas nuevas formas de participación, que alimenten no solo la construcción de políticas públicas lo más participativas, inclusivas con muchas deliberación, sino que enriquezca el quehacer cotidiano de nuestro Ministerio”.

Finalmente, se presenta un video de saludo de la **Ministra del Interior y Seguridad Pública Sra. Izkia Siches**, quien da la bienvenida *“a todas las organizaciones que componen nuestros consejos de la sociedad civil, en especial a sus representantes. Para nuestro gobierno y en específico para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública son claves estos espacios de participación. Nos permite ir revisando nuestro trabajo y avanzar en transformación política, que es la que nos hemos propuesto. Por lo mismo, quiero agradecer que se reúnan hoy para retroalimentar nuestra cuenta pública y así poder concretar en conjunto este proceso”.*

2. Cuenta Secretaria Ejecutiva

- En relación a la nueva estructura de la Unidad de Participación Ciudadana, comenta que asumió como Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana el 2 de mayo. El 3 de mayo, se integra al equipo Claudia Saravia Aburto (Trabajadora Social) y el 19 de mayo José Luis Ogaz (gestor territorial). Marisol Díaz se trasladó a un nuevo departamento dentro de la Subsecretaría agradeciendo su comprometida gestión, mientras que Marcela Vega continúa en la Unidad y agradecemos también su trabajo con el COSOC.
- El 31 de marzo de 2022, se realizó el proceso eleccionario para la renovación de los miembros del Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior (COSOC) en votación 100% online, se produjeron inconvenientes de carácter técnico.
- Posteriormente se recibieron 16 reclamos de organizaciones que indicaron haber emitido su voto, no obstante, éste no quedó registrado en el sistema o bien votaban y no recibían el correo de respaldo.
- Dada esta situación, la Comisión Electoral (encargada de implementar y fiscalizar el proceso eleccionario) integrada por 4 jefaturas de la Subsecretaria que tienen relación con los 4 ejes temáticos del COSOC, se reunió en dos oportunidades:
 - El 11 de abril: Dado los antecedentes (informe elaborado por la anterior Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana y el informe técnico realizado por la División de Redes y Seguridad Informática), se decide ampliar el plazo a 10 días hábiles para responder los reclamos de las organizaciones, complementándose la REX N°5171 con la Rex N°991 de 11.04.2022 (originalmente eran 2 días hábiles).
 - El 27 de abril: Atendiendo los problemas que presentó el sistema de votación electrónica, se determina realizar una nueva elección dentro de un plazo de 60 días corridos, complementándose la REX N°5171 con la Rex N°1136 de 27.04.2022, manteniendo el padrón de las organizaciones sociales inscritas y las candidaturas. Paralelamente, se desarrollará un nuevo software de votación con ayuda de la División de Redes y Seguridad Informática.
- Durante los últimos días del mes de abril, se reciben 3 cartas de reclamo de algunos Consejeros que se presentaron a la re-elección y que no están de acuerdo con la repetición de las votaciones.

Las cartas fueron respondidas formalmente a través de los oficios: 9806, 9807 y 9821, todos con fecha 09.05.2022.

- El 04 de mayo, bajo la Rex N°1210, se hace efectiva la prórroga de vigencia del actual COSOC, hasta la fecha en que la Comisión Electoral ratifique el resultado de las nuevas votaciones.
- Además, informar que el día 09 de mayo, la Unidad de Participación Ciudadana se reunió con la Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, a modo de presentación del nuevo equipo de trabajo de la Unidad y también en la ocasión se realizó un reconocimiento a la importancia del rol que ha tenido el COSOC desde el año 2018.
- El 12 de mayo, la Unidad se reunió con la Sra. Charlene Dilla, Asesora de Gabinete Servicio Nacional de Migraciones, en el contexto de colaboración para el proceso de conformación del Consejo Consultivo de Migraciones.
- El 12 de mayo, la Unidad se reunió con los Consejeros Directores de los cuatro grupos temáticos vigentes, además informa que, en dicha reunión asistió el Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior, Sr. Gabriel de la Fuente Acuña.

La reunión fue convocada en cumplimiento a la Rex N° 1210 del 4 de mayo de 2022, la que prorroga la vigencia de los miembros del Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior. En ese contexto, el objetivo fue reactivar el funcionamiento del Consejo, presentando a la Secretaria Ejecutiva y Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana y su equipo técnico; informar sobre el proceso de elecciones COSOC 2022-2024 e invitarlas/os a participar del proceso de la Cuenta Pública Participativa año 2022.

- El 17 de mayo, La Unidad se reunió con la División de Redes y Seguridad Informática de la Subsecretaría del Interior, donde se presentó el nuevo software de votación, el que se encuentra en proceso de testing final.
- Las elecciones se realizarán desde el lunes 13 al viernes 17 de junio, por tanto, las organizaciones tendrán 5 días hábiles para sufragar. Las claves de acceso serán enviadas la semana del 6 de junio. Toda la información detallada del proceso será enviada la próxima semana a todas las organizaciones habilitadas para votar.
- La Prórroga del actual COSOC tendrá vigencia hasta que la Comisión electoral ratifique el resultado de las elecciones.

Respecto al Proceso Cuenta Pública Participativa 2022

Plantea que, es sumamente importante que las organizaciones sociales puedan participar del proceso de nuestra Cuenta Pública Participativa, con la finalidad de recoger iniciativas, sugerencias y críticas sobre las actuales y nuevas políticas públicas, apoyando en conjunto la importancia del diálogo participativo.

La Cuenta Pública del Ministerio se realizará de manera virtual este año, y estará disponible tanto en formato documento como también en video en la página del Ministerio a partir del día lunes 30 de mayo, la CPP estará disponible la última semana de mayo, también contaremos con un formulario on-line para recibir comentarios de la ciudadanía en relación a las materias propias del Ministerio.

Es importante prorrogar este COSOC para poder tener también sus comentarios, impresiones y poder hacerlos partícipes de este proceso de Cuenta Pública Participativa del Ministerio, no es justo, que ustedes habiendo trabajado tanto en el COSOC durante todos estos años no pudieran participar de una instancia primordial, para el funcionamiento democrático y por ello se prorrogó la vigencia del Consejo.

Tras las palabras de la Secretaria Ejecutiva del COSOC y el Jefe de Gabinete, se manifestó la molestia de algunos Consejeros/as, por la decisión adoptada de volver a realizar las elecciones. Al respecto, la Consejera Sra. Jenny Linares expresa su opinión indicando que *“sólo debe realizarse la elección al grupo que tuvo el problema”*; la Consejera Sra. Yolanda Cárdenas expresa su descontento de realizar nuevamente la votación, señala que *“han faltado el respeto, yo llevé a mi gente a votar”*; el Consejero Sr. Álvaro Puig indica que *“hubo falta de información en el proceso”*; el Consejero Sr. Jorge Zambrano indica que *“la cantidad que tuvo el problema fue mínima”*; la Consejera Hilda Cáceres señala que *“esto se alarga dando la culpa a software, es una vergüenza a los dirigentes”*; la Consejera Sra. Ridmar Morales tampoco desea una nueva elección; la Consejera Sra. Marly Mancilla apela al mundo rural, pues *“la conectividad en su lugar es compleja”*; el Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado dice que *“se trató de realizar una elección totalmente transparente, pero no vi, por ejemplo la conectividad a los adultos mayores que les cuesta ir a votar”*; el Consejero Sr. Moisés Pinilla señala que *“no desea una nueva elección”*. Todas las opiniones fueron escuchadas y se explicó con detención los antecedentes vistos por la Comisión, dentro de los cuales se encontraba el informe técnico de la División de Redes e Informática y el informe detallado de la ex Secretaria Ejecutiva.

3. Retroalimentación

Los Grupos Temáticos se reunieron antes, con la finalidad de poder unificar criterio y consensuar sobre las críticas, sugerencias y comentarios que tienen respecto a las políticas públicas relacionadas con Seguridad Pública, Migraciones, Emergencias y Prevención y Rehabilitación de Drogas.

Grupo Temático Seguridad Pública

- ✓ Sobre el borrador de la Cuenta Pública Participativa, indican que las discusiones presupuestarias no se conocen. Además, señalan que aparecen las mismas materias, estos temas deberían ser analizados con el avance del año, los resultados, las estadísticas, los costos y los logros de cada período y no se ve en la cuenta pública.
- ✓ Existe inexperiencia en los altos mandos de Carabineros, una prueba de ello, fueron los diversos cambios de mando que sufrió la institución.
- ✓ Se indica que, tras los acontecimientos conocidos a nivel nacional, el año 2018, desde allí vino una falta de respaldo a la función de orden y seguridad. Agregan que, sumado al estallido social y la pandemia se produce un derrumbe del orden y la seguridad pública, sin volver a respetarse el estado de derecho y el respeto social del sistema.
- ✓ Se hace referencia a logros importantes que obtuvo el COSOC, en relación a que se les entregó el estudio y sugerencias al protocolo de uso de la fuerza de Carabineros de Chile, donde el grupo realizó propuestas, siendo muy bien acogidos. No obstante, indican que faltó trabajar en la creación de protocolos para las manifestaciones que contemple a todos los actores; policías, el INDH, manifestantes y observadores para que pudiesen emparejar sus responsabilidades y además sus obligaciones con respecto a las normas legales.
- ✓ Los Inspectores Municipales, cada vez están contando con una mayor responsabilidad de Seguridad Pública Comunal, sin embargo, ellos no cuentan con facultades legales al respecto.
- ✓ Carabineros no cuenta con el respaldo de la ciudadanía, lo que ha significado el no poder ejercer su trabajo como corresponde, ya que indican que ante cualquier situación podrían perder su fuente laboral e incluso su vida.
- ✓ La Subsecretaría de Prevención del Delito, cuenta con planes a largo plazo, pero lo que se requiere para establecer el orden público y tranquilidad pública, son planes de acción a corto y mediano plazo.
- ✓ El área de tránsito está totalmente perdida en Carabineros, cuando el control del tránsito puede producir grandes resultados en el Orden Público.

- ✓ Deben existir patrullajes intensos, ya que se reduciría de sobremanera los delitos.
- ✓ Todos o la gran mayoría de los programas de la Subsecretaría de Prevención son para actuar después de los delitos, no existen programas para la prevención del delito.
- ✓ El desmejoramiento orgánico de las instituciones policiales, prueba de ello es que salieron del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior, posterior a ello, dependieron de la Subsecretaría del Interior y finalmente terminaron a cargo de la DIGEMPOL.
- ✓ Nunca han tenido claro el rol que cumple la DIGEMPOL
- ✓ Indican que el problema de fondo es el tráfico y el consumo de drogas que afecta la problemática delincriminal. Por lo que se debiese trabajar a nivel de gobiernos de los países involucrados como política de Estado.

Grupo Temático Migraciones

- ✓ Se hace referencia a los montos recaudados por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) durante el año 2021 y al presupuesto anual de este, indicando que la gestión ha sido deficiente y ha sido un reclamo constante por parte de los Consejeros y otros líderes de la Federación de la Mesa Nacional de Migrantes.
- ✓ Si el Servicio de Migración no fortalece su gestión los trámites migratorios van a seguir siendo deficientes, señalando los problemas de la plataforma y el trámite de regularización.
- ✓ Se solicita que el DEM, ahora Servicio Nacional de Migraciones, pueda contratar mayor recurso humano y modernizar su plataforma para que los trámites migratorios se realicen de forma más expedita.
- ✓ Mayor celeridad en dar respuesta frente a los diversos trámites; visas, regularización, permanencia definitiva, etc.
- ✓ No hay canales de comunicación con el Servicio Nacional de Migración a nivel regional, ya que los trámites están centralizados.
- ✓ Respecto a logros y desafíos, el logro fue conseguir la Ley y Reglamento, la institucionalidad, pero no se ha podido implementar ni modernizar la Política Migratoria.

Grupo Temático Emergencia

- ✓ Que pueda existir una oficina de geociencia en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, además, de repensar la institucionalidad.
- ✓ La Ley del Sistema Nacional de Prevención de Riesgo y Desastres, debe tener mayor relevancia, entendiendo que Chile es un país dinámico, de manera que pueda integrarse de mejor manera la visión preventiva. Sin embargo, no está claro cómo se instala, por ejemplo, el conocimiento geológico.
- ✓ Cuando se habla de emergencias es conocido que Chile ha firmado compromisos en cuanto a un crecimiento más sostenible pero por otro lado no se ven las gestiones para ser más eficientes.
- ✓ Se desconoce si la sequía es prioritaria para el Estado y/o gobierno.
- ✓ Respecto a la cuenta pública señala que se plantea muy poco respecto a emergencia y básicamente se habla de la gestión de riesgo y desastre que tiene que ver con la política nacional y plan estratégico para la reducción de riesgo de desastre y la ley que establece el nuevo sistema y servicio de prevención de riesgo de desastre, pero poco se ha hecho o poco se ve que han hecho por parte de la Subsecretaría del Interior respecto al punto de emergencias.
- ✓ Indican que a la ley mencionada con anterioridad, se están gestionando los reglamentos y se espera que el COSOC que continúe, tenga acceso a esos reglamentos y puedan opinar desde el punto de vista de la Sociedad Civil pero de momento, la ley no plantea cómo va a ser la carga económica y de qué manera organismos técnicos van a poder repartir financieramente para poder cubrir las demandas del Servicio Nacional de Prevención de Riesgos de Desastres. Además, no queda claro cuál va a ser el rol de la sociedad civil, y de qué manera va a colaborar.

- ✓ Le preocupa que la Cuenta Pública Participativa no existan compromisos la Ley del Sistema Nacional de Prevención de Riesgo y Desastres, lo cual fue relevado por el COSOC en su oportunidad.
- ✓ El desafío es seguir relevando el problema de la prevención del desastre porque el peligro natural geológico existe, el peligro pasa a ser desastre en la medida que afecta a los humanos y los desastres nunca son naturales, y quienes más conocen de ello son las ciencias de la tierra.

Grupo Temático de Prevención y Rehabilitación de Drogas

- ✓ Señala que lo problemático hoy en día, es el consumo de alcohol y drogas, además del narcotráfico, el cual está afectando dramáticamente a la población y se tiene la sensación que no ha habido avances significados al respecto.
- ✓ Como grupo se solicitó que cambiaran los programas en relación a la prevención de consumo de alcohol y drogas, ya que se considerara que estos son realmente deficientes.
- ✓ Observan que las cifras de la Cuenta Pública Participativa sobre los programas que se están ejecutando, son bastantes bajas en relación a la gravedad de la problemática.
- ✓ Se solicita ampliar y tener mayor dotación de personas trabajando en el tema de prevención, además se solicita poder vincularlos con otro tipo de mecanismos de evasión para que puedan ser más efectivos, más atractivos y dar mejores resultados.
- ✓ También se pidió que se fiscalizara permanentemente el trabajo del SENDA Previene a nivel comunal, sobre todo lo que tiene que ver con las personas que están a cargo de dichos programas, ya que actualmente no existe idoneidad en el cargo.
- ✓ Es de suma importancia que el gobierno continúe articulando e involucrando a diversas organizaciones para trabajar en conjunto un Plan Nacional de Prevención y que ojalá, sea mencionado en la Cuenta Pública Participativa, parte del apoyo que brindó en ese momento, que fue una iniciativa de los propios Consejeros.
- ✓ En general, indican que se ha avanzado poco en temas de prevención, que la pandemia agravó la situación de consumo, muchos municipios postergaron los programas de prevención.
- ✓ Se requiere de profesionales de la salud mental.
- ✓ Respecto a los desafíos, se indica que existen bastantes cosas a considerar; lo que se está haciendo a nivel de prevención en otros países, que las políticas públicas de prevención, se puedan implementar de manera urgente, trabajar en una política más eficiente del consumo y en conjunto con Seguridad Pública porque está todo conectado.
- ✓ Por último, señalan que el gobierno debería ya, tener las estrategias suficientes respecto a la prevención, además de un programa definido en distintas temáticas.

4. Compromisos

Recoger y transmitir las opiniones, sugerencias y críticas elaboradas por los cuatro grupos temáticos, con la finalidad de incluirlos en la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar y siendo las 18:00hrs., se pone término a la presente sesión. Se acuerda volverse a reunir una vez que los nuevos Consejeros/as sean electos, previa confirmación vía correo electrónico.

